

**DECLARACION N° 107**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

----- Con motivo del recordatorio del pasado 24 de Marzo de 1.975, el fatídico y repudiable golpe de estado impetrado hacia el gobierno constitucional y legítimamente elegido por la mayoría de los argentinos, el Cuerpo de Concejales del departamento capital de la Provincia de La Rioja declara su irrestricto acompañamiento a los familiares, amigos y todos aquellos que guardan en su memoria el dolor de quienes entregaron su vida por el ideal y tras el ideal; la víctimas de la represión antes y durante la dictadura militar. Asimismo, y con preciso grado de relación, el Cuerpo de Concejales de la Capital acompaña y revive en su memoria colectiva, a quienes dejaron sus huesos en Malvina y Soledad.-----

----- Desde nuestro lugar reafirmamos la libertad y la democracia como las únicas formas de vida posible para la comprensión final de los seres humanos organizados en sociedad, en aquellas se contienen y garantizan las premisas vitales para la convivencia en comunidad aún en la diversidad.-----

----- Reconocemos e instamos a todos los argentinos a recordar con claridad los acontecimientos ocurridos para no reincidir, ya en la recuperada democracia en errores que podrían debilitarla, debemos apelar a sostenerla, respetarla y construirla diariamente.-----

----- En memoria de aquellos sueños desterrados, por esas mujeres y hombres sanos que como nosotros, soñaron pacíficamente un mundo distinto y sin violencias, por aquellos que no están aquí ni están allá, por aquellos que no erraron los medios poniéndose a la altura del bestial verdugo, por aquellas flores arrancadas antes de su otoño natural, por aquellas golondrinas ultrajadas, por la verdad escondida y por las voces mortalmente silenciadas... no olvidamos.-----

----- Desde la libertad repudiamos al hombre lobo del hombre, y sostenemos la vigencia de Dios como fuente infinita de amor, paz, razón y justicia, como cauce natural de los hombres en las páginas de la vida... escritas por el tiempo.-----

-----Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Bloque Unión Cívica Radical (Concejal Álvaro RECALDE).-----

**g.d.**